

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y Los Alcores de Sevilla (SE03)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

- 5. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas.
- 7. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas.
- 12. Inversiones en infraestructuras recreativas, turísticas y culturales.
- 14. Puesta en funcionamiento de servicios relacionados con el turismo sostenible.
- 16. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables.
- 20. Mejora del tejido asociativo existente y creación de nuevas asociaciones.
- 21. Sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación.
- 22. Implantación de planes de igualdad y programas de conciliación.
- 23. Asesoramiento especializado a mujeres para mejorar su empleabilidad.
- 25. Asesoramiento especializado para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Código:640xu753CAEWRLw5DbtsSkF6+Ckf54.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	640xu753CAEWRLw5DbtsSkF6+Ckf54	PÁGINA	1/1



ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017 (1º PERÍODO).

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.

LÍNEAS DE AYUDA:

LÍNEA 5. INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS.

LÍNEA 7. INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS.

LÍNEA 12. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES.

LÍNEA 14. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO SOSTENIBLE.

LÍNEA 16. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

LÍNEA 20. MEJORA DEL TEJIDO ASOCIATIVO EXISTENTE Y CREACIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES.

LÍNEA 21. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA 22. IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA 23. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A MUJERES PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD.

LÍNEA 25. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día **29/01/2018**, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña y Los Alcores de Sevilla en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 11 de junio de 2018, hasta el 22 de junio de 2018, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 29 de enero de 2018, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 22 de junio de 2018, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña y Los Alcores de Sevilla con fecha 9 de noviembre de 2018, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, el importe máximo de crédito

presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
LÍNEA 5	201.381,88 €
LÍNEA 7	184.652,88 €
LÍNEA 12	575.217,59 €
LÍNEA 13	33.733,04 €
LÍNEA 14	54.549,92 €
LÍNEA 16	35.507,97 €
LÍNEA 19	11.131,31 €
LÍNEA 20	11.131,31 €
LÍNEA 21	11.131,30 €
LÍNEA 22	16.325,92 €
LÍNEA 23	16.325,92 €
LÍNEA 25	11.969,15 €



Habiendo transcurrido el primer plazo de presentación de solicitudes, para las solicitudes presentadas dentro del segundo periodo de presentación de solicitudes se cuenta con un importe máximo de crédito presupuestario menor el cual se refleja a continuación:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
LÍNEA 1	28.570,35 €
LÍNEA 2	15.262,61 €
LÍNEA 3	212.919,50 €
LÍNEA 4	24.257,47 €
LÍNEA 5	0 €
LÍNEA 6	21.983,33 €
LÍNEA 7	0 €
LÍNEA 8	28.570,35 €
LÍNEA 9	16.696,96 €

LÍNEA 10	16.696,96 €
LÍNEA 11	198.001,57 €
LÍNEA 12	0 €
LÍNEA 13	33.733,04 €
LÍNEA 14	0 €
LÍNEA 15	54.549,92 €
LÍNEA 16	31.346,34 €
LÍNEA 17	0 €
LÍNEA 18	18.181,13 €
LÍNEA 19	11.131,31 €
LÍNEA 20	7.950,94 €
LÍNEA 21	203,31 €
LÍNEA 22	10.149,71 €
LÍNEA 23	10.883,95 €
LÍNEA 24	11.969,15 €
LÍNEA 25	5.984,58 €



Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución.

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaypescaysdesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado **artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria** para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescajydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los

lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Écija, a de 12 de noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA



Fdo.: D. David Javier García Ostos

MP19.2 06/06/18

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO I****GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA****LÍNEA DE AYUDA 5: INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS. (OGIPS1)****CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)****BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJUICIÓN N ¹	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 1PS1/064	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA UBICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO AUXILIAR DE LA RESIDENCIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	C01116897	120	208.655,56 €	60.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 1PS1/056	ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPORANA DE CARMONA	641119041	106	118.095,62 €	35.428,69 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 1PS1/060	MECANIZADOS CARMONA, S.L.U	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA FABRICACIÓN DE PIEZAS AERONÁUTICAS	P91374030	105	179.071,00 €	53.721,30 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4	2017/SE03/OG 1PS1/087	JUAN MANUEL JIMENEZ SÁNCHEZ	MEDIANTE ESCANEADO EN 3D TODO EL CUERPO, CON SOFTWARE A MEDIDA, IMPRESIÓN Y MATERIALES 3D	****9792*	105	21.503,00 €	6.450,90 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
5	2017/SE03/OG 1PS1/109	G&M DIFUSIÓN, SCA	CREACIÓN DE RED DE PERIÓDICOS DIGITALES EN COMARCA DE ÉCIZA Y MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE TELÉCIZA	F91197269	105	4.600,00 €	1.380,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
6	2017/SE03/OG 1PS1/063	SERFICA, SL	DESARROLLO DE SERVICIOS DE DETECCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE TÉCNICAS DE AGRICULTURA INTELIGENTE	B41363367	105	9.756,20 €	2.926,86 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
7	2017/SE03/OG 1PS1/041	MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA ATENCIÓN MÁS COMPLETA DE ANIMALES	****5311*	105	24.571,23 €	7.371,37 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
8	2017/SE03/OG 1PS1/020	ROCÍO MARTÍNEZ PÉREZ	ADECUACIÓN NUEVO LOCAL COMO LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL	****1068*	101,25	7.603,30 €	2.280,99 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
9	2017/SE03/OG 1PS1/051	REMEDIOS PARDILLO JIMÉNEZ	STAND MOSTRADOR PARA LA VENTA DIRECTA DE CENTROS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA TÍPICOS Y DISTINTOS DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	****7010*	100	4.500,00 €	1.350,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
10	2017/SE03/OG 1PS1/040	JAIIME BERMUDO BLANCO	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE DIAGNÓSTICO PARA AÑADIR UN NUEVO SERVICIO INNOVADOR COMO SON LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS	****5108*	95	3.450,00 €	1.035,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
11	2017/SE03/OG 1PS1/026	MANUEL LOZANO PRIETO	MAYOR SERVICIO A LOS CLIENTES	****5498*	92,50	3.995,00 €	1.198,50 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
12	2017/SE03/OG 1PS1/080	MAQUINARIA Y MATERIALES DE EMBALAJE, SL	INVERSIÓN PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN PARA SISTEMAS DE EMBALAJE	B41527649	90	251.512,00 €	28.238,27 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 5: INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS. (OG1PS1)
CONVOCATORIA: 2017 (1.º PERÍODO)

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJACIÓN	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 1PS1/080	MAQUINARIA Y MATERIALES DE EMBALAJE, SL	INVERSIÓN PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN PARA SISTEMAS DE EMBALAJE	B41527649	90	251.512,00 €	31.761,73 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 1PS1/068	ROLAÑOS CRUZADO 5, SL	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA VIVIENDA DE AGRICULTORES PARA ALOJAMIENTO TURÍSTICO ORNITOLÓGICO	B90163296	90	212.826,16 €	60.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 1PS1/100	CAS MAMY KANGURO, S.L.	LUDOTECA DE IDIOMA	B91460305	85,38	1.408,98 €	422,69 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
4	2017/SE03/OG 1PS1/022	HERROJI, SL	MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA MEDIANTE LA COMPRA DE UNA	B90191222	85	240.000,00 €	60.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

2 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

5	2017/SE03/OG 1PS1/097	CAS MAMY KANGURO, SLL	VENDEDORA DE OLIVAR MARCA NEW HOLLAND MODELO B9090 OLIVE	B91360305	80,42	1.066,11 €	319,83 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
6	2017/SE03/OG 1PS1/098	CAS MAMY KANGURO, SLL	CUENTOS EN CASA	B91360305	80,01	3.281,00 €	984,30 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
7	2017/SE03/OG 1PS1/099	CAS MAMY KANGURO, SLL	INTELIGENCIA EMOCIONAL	B91360305	80	3.678,00 €	1.103,40 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
8	2017/SE03/OG 1PS1/047	DESCANZA, SL	ADQUISICIÓN DE UN CONJUNTO DE MAQUINARIA PARA INCORPORARLA EN NUESTRO PROCESO PRODUCTIVO DE FABRICACIÓN DE COLCHONES MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DE NUESTROS ARTÍCULOS	B90120908	75	97.631,10 €	29.283,33 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
9	2017/SE03/OG 1PS1/001	MAIDENTAL, SL	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA DENTAL 3D	B91622316	70	40.295,00 €	29.283,33 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
10	2017/SE03/OG 1PS1/045	JOISA DESCANSO, SL	INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS	B41251620	70	67.000,00 €	20.100,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
11	2017/SE03/OG 1PS1/065	CARLOS FERNÁNDEZ LAVADO	IMPLANTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA AL PÚBLICO EN LAS MISMAS INSTALACIONES DEL TALLER DONDE FABRICAMOS	****1189*	65	8.264,46 €	2.479,34 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LÍNEA DE AYUDA 7: INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS. (OG1PS3)

CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Nº	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 1PS3/086	LUIS MANUEL PÉREZ PÉREZ	OBTENCIÓN DE ESTRUCTURA DE INVERNADERO PARA CULTIVO SUBTROPICAL (PITAHAYA)	****1961**	135	4.752,07 €	2.376,04 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 1PS3/039	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS JOSÉ GONZÁLEZ	INVERSIÓN EN EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EXISTENTE PARA AMPLIAR EN 1100 OLIVOS LA FINCA LA CABRA DENTRO DE LA MISMA, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE RIEGO EN POZO Y ENCAUZAMIENTO DE ARROYO QUE PASA POR LA FINCA POR DESBORDAMIENTO CONTINUO	991719575	115	5.990,00 €	2.995,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 1PS3/010	M.ª REYES LEBANES FERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE HORNO ROTATIVO JOBS-108 DE NUEVA TECNOLOGÍA	****4937*	115	30.500,00 €	15.250,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4	2017/SE03/OG 1PS3/050	ACEITUNAS RUMARÍN, SL	AUTOMATIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS DE ALMAZARA	B41044496	110	99.708,92 €	49.854,66 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
5	2017/SE03/OG 1PS3/023	DUGO Y RUÍZ, SL	ADQUISICIÓN ENVASADORA EC- 800	B90196767	105	63.176,00 €	31.588,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
6	2017/SE03/OG 1PS3/076	JOAQUÍN GUIASADO PEDRERA	RIEGO SOLAR DE UN OLIVAR	****1267*	105	4.681,00 €	2.340,50 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
7	2017/SE03/OG 1PS3/054	EXPLOTACIONES AGRICOLAS HINOS. RABANAL, SC	UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL RIEGO DE UNA PARCELA DE ESPÁRRAGOS EN ECOLÓGICO REDUCIENDO GASTO ENERGÉTICO	J91116525	103,75	5.700,00 €	2.850,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
8	2017/SE03/OG 1PS3/014	AGROPECUARIA FUENTE ALBERO, SL	INVERSIONES PARA MODERNIZAR LAS TÉCNICAS CULTURALES DE PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE MOLINO INTEGRANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL ENTORNO Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	B14079040	100	5.960,00 €	2.980,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
9	2017/SE03/OG 1PS3/048	EXPLOTACIONES AGRICOLAS HERMANOS RABANAL, SC	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	J91116525	97,52	5.950,00 €	2.975,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
10	2017/SE03/OG 1PS3/094	SCA AGROPECUARIA INDUSTRIAL	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES	F41006115	95	77.600,00 €	38.800,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
11	2017/SE03/OG 1PS3/074	SCA OLIVARERA LA CAMPANA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTISERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO	F41013079	95	99.810,05 €	32.643,68 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LÍNEA DE AYUDA 7: INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS. (OG1P53)

CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJACIÓN'	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 1PS3/074	SCA OLIVARERA LA CAMPANA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTISERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO	F41013079	95	99.810,05 €	17.261,35 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 1PS3/110	JOAQUÍN GUJASADO PEDRERA	PULVERIZADOR DE CHORRO PROYECTADO (ATOMIZADOR SUSPENDIDO)	****1267*	95	3.600,00 €	1.800,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 1PS3/024	MANUEL JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y SU SISTEMA DE APOYO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA PARA RIEGO DE UNA PARCELA DE OLIVAR	****1267*	90	5.623,20 €	2.811,60 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
4	2017/SE03/OG 1PS3/073	COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL EL VISO,	PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA DE PROCESOS DE PLANTA DE ADEREZO DE ACRITUNA	F41013145	90	99.779,00 €	49.889,50 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

4 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

5	2017/SE03/OG 1PS3/067	SCA TRANSPORTES Y ACEITES MOLINO DE CARMONA, SL	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS	B90198524	80	92.385,43 €	46.192,71 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
6	2017/SE03/OG 1PS3/075	JOSÉ MARCOS GALLEGO RUANO	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUTOGUIADO POR GPS EN UN TRACTOR	*****6797*	80	3.275,00 €	1.637,50 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
7	2017/SE03/OG 1PS3/053	NTRA. SRA. DEL ROSARIO, SCA	COMPRA DE UNA PALA CARGADORA USADA MARCA JCB MODELO 416B	F41013244	75	21.000,00 €	10.500,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO I****GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA****LÍNEA DE AYUDA 12: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES. (OG2PP3)****CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)****BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN N°	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 2PP3/008	AYUNTAMIENTO DE ÉCIDA	INSTALACIÓN DE TOLDOS EN VARIAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE ÉCIDA	P4103900J	130	215000,00 €	215.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 2PP3/037	AYUNTAMIENTO DE ÉCIDA	DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO LOCAL AUDIOVISUAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÉCIDA	P4103900I	120	30840,25 €	30.840,25 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 2PP3/058	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	PROYECTO BÁSICO DE ACTUACIÓN EN CASTILLO DEL HIERRO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	P4104200C	120	147.879,22 €	100.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
4	2017/SE03/OG 2PP3/019	AYUNTAMIENTO DE ÉCIDA	ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE TURISMO EN ÉCIDA	P4103900J	120	18150,00 €	18.150,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
5	2017/SE03/OG 2PP3/021	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	MEJORA DE INSTALACION DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DE	P4102400A	110	13597,93 €	13.597,93 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

5 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

6	2017/SE03/OG 2PP3/025	AYUNTAMIENTO DE ÉCUIJA	ARCHIVO MUNICIPAL Y BIBLIOTECA	P41039001	110	37443,00 €	37.443,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
7	2017/SE03/OG 2PP3/017	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	MUSEALIZACIÓN. TRES NUEVAS SALAS EN EL MUSEO HISTORICO MUNICIPAL DE ÉCUIJA	P4102400A	110	96367,26 €	96.367,26 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
8	2017/SE03/OG 2PP3/096	AYUNTAMIENTO LA LUSIANA	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PERIURBANAS Y RECREATIVAS Y DE OCIO EN EL COMPLETO "PEPE OLÍAS"	P4105600C	105	49900,00 €	49.900,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
9	2017/SE03/OG 2PP3/027	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL DE LA LUSIANA, ANTIGUO PÓSITO MUNICIPAL	P4102400A	105	199.999,75 €	13.919,15 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO II****GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPAÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA****LÍNEA DE AYUDA 12: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES. (OG2PPP3)****CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)****BENEFICIARIAS SUPLENTE:**

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 2PP3/027	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMONA	P4102400A	105	199.999,75 €	186.080,60 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 2PP3/057	AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	ESCUELA CULTURAL Y DE MÚSICA	P4110200E	105	400.000,00 €	250.000,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 2PP3/013	AYUNTAMIENTO DE ÉCJIA	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DEL PATIO DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ÉCJIA	P4103900I	100	107.020,57 €	107.020,57 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

6 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 14: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO SOSTENIBLE. (OG2PS1)
CONVOCATORIA: 2017 (1.º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Nº	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/OG2PS1/046	MESÓN ALFARDÓS, SL	CREACIÓN DE MUSEO GASTRONÓMICO DE CARMONA	B90192642	130	369.105,73 €	54.549,92 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

7 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO II**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 14: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO SOSTENIBLE. (OG2PS1)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJACIÓN	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 2PS1/028	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ARQUINNOVA	REALIDAD VIRTUAL COMO MEDIO INNOVADOR APLICADO AL PATRIMONIO	G90162637	120	4.875,00 €	1.462,50 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 2PS1/069	BOLAÑOS CRUZADO S, SL.	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA VIVIENDA DE AGRICULTORES PARA CENTRO DE OBSERVACIÓN Y ENSEÑANZA DE ANATIDAS EN LA LAGUNA DE EL CERRO	B90163296	115	122.094,39 €	36.628,32 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 2PS1/049	GRACIA INVERSIONES HOSTELERAS, SL	APERTURA DE ESTABLECIMIENTO PARA SERVICIO DE HOSTELERÍA, TURISMO Y RESTAURACIÓN EN EDIFICIO PROTEGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA	B90349382	110	78.078,00 €	23.423,40 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

8 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 16: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES. (OG2PS3)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIEN TE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENO- MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJUÍ Nº	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 2PS3/090	ASOCIACIÓN "LA RAÍZ"	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN "LA RAÍZ"	G-41529838	75	8.323,26 €	4.161,63 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

9 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo-III.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO I**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 20: MEJORA DEL TEJIDO ASOCIATIVO EXISTENTE Y CREACIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES. (OG3PP3)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN N.º	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 3PP3/091	FUNDACIÓN DIABETES CERO	CREACION DE DOS PUESTOS DE TRABAJO A JORNADA COMPLETA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO	G-90329707	90	3.356,67 €	1.590,18 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 3PP3/052	CLUB BALOMNANO CARMONA	DOTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES	G91964486	85	3.630,04 €	1.590,18 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

10 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**ANEXO I**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 21: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN. (OG3PP4)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN N ¹¹	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 3PP4/055	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA ÉCija	"IGUALES" PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN	P4103904J	135	5.760,00 €	5.184,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 3PP4/029	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	VIII JORNADAS DE ANÁLISIS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS NUEVAS MANIFESTACIONES SOBRE ESTOS DELITOS EN LAS REDES SOCIALES: ASPECTOS PSICOLÓGICOS, JURÍDICOS Y SOCIALES	P4102400A	125	3.133,99 €	3.133,99 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 3PP4/102	ASOCIACIÓN DE MUJERES "HIEBABUENA"	ARTEFEM 2: CURSO DE CRECIMIENTO PERSONAL	G41776113	100	2.900,00 €	2.610,00 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

11 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 22: IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN. (OG3PP5)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN N ¹²	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 3PP5/036	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE CARMONA 2018 - 2022	P4102400A	125	4.468,53 €	2.234,26 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
2	2017/SE03/OG 3PP5/061	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCÍA	IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN	P4104200C	120	5.456,20 €	2.728,10 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales
3	2017/SE03/OG 3PP5/089	ASOCIACIÓN "LA RAÍZ"	DISEÑO Y PLAN DE IGUALDAD EN LA ASOCIACIÓN "LA RAÍZ"	G41524R3B	90	2.427,69 €	1.213,85 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

12 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 23: ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A MUJERES PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD. (OG3PP6)
CONVOCATORIA: 2017 (1.º PERÍODO)

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACION	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓ N ³	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG 3PP6/015	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	EXPO MUJER EMPRENDE – EME 2018	P4102400A	135	11.579,05 €	5.441,97 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

13 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LÍNEA DE AYUDA 25: ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES. (OG3PP8)
CONVOCATORIA: 2017 (1º PERÍODO)

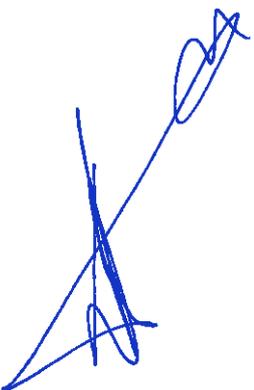
BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN N ¹⁴	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE03/OG3PP8/093	ASOCIACIÓN "LA RAÍZ"	TALLERES PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, HABILIDADES SOCIALES Y MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y A LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, YO SENSORIAL.	G41523838	85	6.691,50 €	5.984,57 €	6B. Promover el Desarrollo Local en Zonas Rurales

14 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO III

**LINEA 5 (OG1PS1): INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS
Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO
AGRÍCOLAS.**

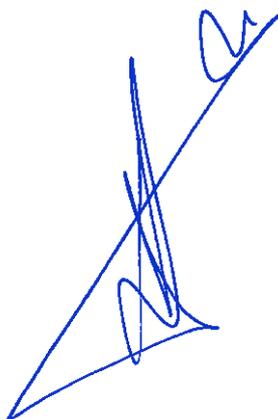


MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/064
 Solicitante: FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI
 NIF/CIF Solicitante: G91116897
 Título del Proyecto: REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA UBICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO AUXILIAR DE LA RESIDENCIA "FRANCISCO DE ASÍS".
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	15
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación	5
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero-reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
PUNTUACIÓN TOTAL		120



Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/056
 Solicitante: ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO - ASTEDIS
 NIF/CIF Solicitante: G41119041
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE CARMONA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	6
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	20
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la Juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): • Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación.	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático:	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		106

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/060
 Solicitante: MECANIZADOS CARMONA, S.L.U.
 NIF/CIF Solicitante: B-91974030
 Título del Proyecto: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL INICIO DE UNA NUEVA RAMA DE ACTIVIDAD "FABRICACIÓN DE MECANIZADOS PARA LA INDUSTRIA AERONAÚTICA"
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	15
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio.	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		105

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/087
 Solicitante: JUAN MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ
 NIF/CIF Solicitante: ****9792*
 Título del Proyecto: APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS 3D AL SECTOR DE LA PODOLOGÍA Y LA ORTOPEDIA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación.	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
PUNTUACION TOTAL		105

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/109
 Solicitante: G&M DIFUSIÓN, SCA
 NIF/CIF Solicitante: F-91197269
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE RED DE PERIÓDICOS DIGITALES EN COMARCA DE ÉCIJA Y MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE TELÉCIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una importante innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Comarca	20
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.3	Proyectos que benefician más a las mujeres que a los hombres (55%/45%)	5
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio.	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0
PUNTUACIÓN TOTAL		105

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/063
 Solicitante: ENTIDAD SERFICA, SL
 NIF/CIF Solicitante: B41363367
 Título del Proyecto: DESARROLLO DE SERVICIOS DE TELEDETECCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE TÉCNICAS DE AGRICULTURA INTELIGENTE.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada a completa.	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla.	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye e a tres objetivos transversales.	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa a una nula innovación en la Campiña a y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que beneficia por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefici an por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50% / 50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste de el proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo o, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio).	10
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero-reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
PUNTUACIÓN TOTAL		105



Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/041
 Solicitante: MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ
 NIF/CIF Solicitante: ****5108*

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA OFRECER UNA ATENCIÓN MÁS COMPLETA A ANIMALES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación.	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	0
PUNTUACION TOTAL		105

Convocatoria: 2047 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/020
 Solicitante: ROCÍO MARTÍNEZ PÉREZ
 NIF/CIF Solicitante: ****1068*
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN DE NUEVO LOCAL COMO LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	1,25
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero-reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0
PUNTUACIÓN TOTAL		101,25

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/051
 Solicitante: REMEDIOS PARDILLO JIMÉNEZ
 NIF/CIF Solicitante: ****7010*

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE STAND-MOSTRADOR PARA LA VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA TÍPICOS Y DISTINTIVOS DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN CENTROS COMERCIALES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo comercio.	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	0
PUNTUACIÓN TOTAL		100

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/040
 Solicitante: JAIME BERMUDO BLANCO
 NIF/CIF Solicitante: ****51088
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE DIAGNÓSTICO PARA AÑADIR UN NUEVO SERVICIO INNOVADOR COMO SON LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio.	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		95

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)

Línea de ayuda: OG1PS1

N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/026

Solicitante: MANUEL LOZANO PRIETO

NIF/CIF Solicitante: ****5498*

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE ELEVADOR DE TIJERAS SOBRE SUELO PARA UN TALLER DE CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS A MOTOR.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	2,5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero-reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		92,5

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)

Línea de ayuda: OG1PS1

N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/080

Solicitante: MAQUINARIA Y MATERIALES DE EMBALAJE, SL

NIF/CIF Solicitante: B41527649

Título del Proyecto: INVERSIÓN PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN PARA SISTEMAS DE EMBALAJE.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	15
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un único objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		90

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)

Línea de ayuda:OG1PS1

N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/068

Solicitante: BOLAÑOS CRUZADO, SL

NIF/CIF Solicitante: B90163296

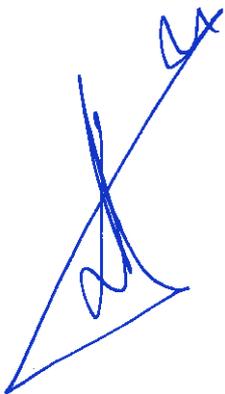
Título del Proyecto: REHABILITACIÓN DE ANTIGUA VIVIENDA DE AGRICULTORES PARA ALOJAMIENTO TURÍSTICO ORNITOLÓGICO.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0

MP19.2 06/06/18

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		90



Convocatoria: 1^{er} PERÍODO
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/100
 Solicitante: CAS MAMY KANGURO, SLL
 NIF/CIF Solicitante: B91360305
 Título del Proyecto: LUDOTECA DE IDIOMA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades Identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0,375
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <ul style="list-style-type: none"> • Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. • Sector secundario y terciario, sólo comercio. 	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		85,375

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/022
 Solicitante: HERROJI, SL
 NIF/CIF Solicitante: B90191222
 Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA MEDIANTE LA COMPRA DE UNA VENDIMIADORA DE OLIVAR MARCA: NEW HOLLAND MODELO B9090 OLIVE.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician más a las mujeres que a los hombres (55%/45%) Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo comercio.	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		85

MP19.2 06/06/18

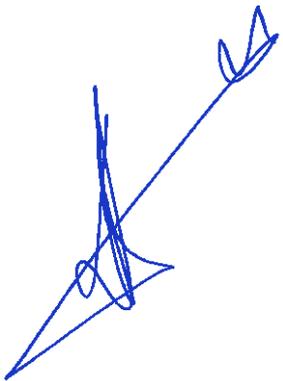
Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/097
 Solicitante: CAS MAMY KANGURO, SLL
 NIF/CIF Solicitante: B91360305
 Título del Proyecto: TÉCNICAS DE ESTUDIO Y REFUERZO ESCOLAR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades prioritizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0,417
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <ul style="list-style-type: none"> • Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. • Sector secundario y terciario, sólo comercio. 	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		80,417

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/098
 Solicitante: CAS MAMY KANGURO, SLL
 NIF/CIF Solicitante: B91360305
 Título del Proyecto: TÉCNICAS DE ESTUDIO Y REFUERZO ESCOLAR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0,015
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <ul style="list-style-type: none"> • Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. • Sector secundario y terciario, sólo comercio. 	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		80,015



Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/099
 Solicitante: CAS MAMY KANGURO, SLL
 NIF/CIF Solicitante: B91360305
 Título del Proyecto: TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <ul style="list-style-type: none"> • Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. • Sector secundario y terciario, sólo comercio. 	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		80

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)

Línea de ayuda: OG1PS1

N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/047

Solicitante: DESCANZZA, SL

NIF/CIF Solicitante: B90120908

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE UN CONJUNTO DE MAQUINARIA PARA INCORPORARLA EN NUESTRO PROCESO PRODUCTIVO DE FABRICACIÓN DE COLCHONES MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DE NUESTROS ARTÍCULOS.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.3	Representa una baja innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen como máximo 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	5
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <ul style="list-style-type: none">• Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite.• Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	0
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	0
PUNTUACION TOTAL		75

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/001
 Solicitante: MAIDENTAL, SL
 NIF/CIF Solicitante: B91622316
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA DENTAL 3D.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	0
PUNTUACIÓN TOTAL		70

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/045
 Solicitante: JOISA DESCANSO, SL
 NIF/CIF Solicitante: B41251620
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA ACOLCHAR LAS TAPAS DE LOS COLCHONES
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

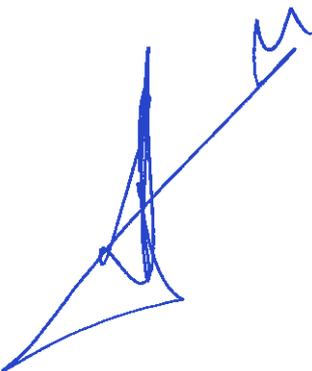
Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.4	No beneficia a ningún municipio de la comarca	0
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): <input type="checkbox"/> Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo comercio	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero-reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		70

Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda: OG1PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS1/065
 Solicitante: CARLOS FERNÁNDEZ LAVADO
 NIF/CIF Solicitante: 47001189-E
 Título del Proyecto: IMPLANTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UN PUNTO DE VENTA AL PÚBLICO EN LAS MISMAS INSTALACIONES DEL TALLER DONDE SE FABRICA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL) <input type="checkbox"/> Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. <input type="checkbox"/> Sector secundario y terciario, sólo comercio	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		65

MP19.2 06/06/18

**LINEA 7 (OG1PS3): INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS
ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES
AGRARIAS Y GANADERAS.**



MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/086
 Solicitante: LUIS MANUEL PEREZ PEREZ
 NIF/CIF Solicitante: ****0961*
 Título del Proyecto: OBTENCIÓN DE ESTRUCTURA DE INVERNADERO PARA CULTIVO SUBTROPICAL (PITAHAYA)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una importante innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Comarca.	20
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		135

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): (OG1PS3)
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/039
 Solicitante: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS JOSÉ GONZÁLEZ, S.L
 NIF/CIF Solicitante: B91719575
 Título del Proyecto: INVERSIÓN EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLA DE OLIVAR EXISTENTE PARA AMPLIAR EN 1100 OLIVOS LA FINCA LA CABRA DENTRO DE LA MISMA, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE RIEGO EN POZO 1 Y ENCABEZAMIENTO DE ARROYO QUE PASA POR LA FINCA POR DESBORDAMIENTO CONTINUO.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de Marca de Calidad ni está en proceso de obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.1	Contribuye a cuatro objetivos transversales	20
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.3	Proyectos que benefician más a las mujeres que a los hombres (55%/45%) o menos a las mujeres que a los hombres.	5
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		115

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/010
 Solicitante: M^a REYES LIEBANES FERNANDEZ
 NIF/CIF Solicitante: ****4937*
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE HORNO ROTATIVO JOBS-108 DE NUEVA TECNOLOGÍA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña-Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla.	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en al Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		115

Convocatoria:2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/050
 Solicitante: ACEITUNAS RUMARIN S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B41044496
 Título del Proyecto: AUTOMATIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS DE ALMAZARA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores.	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	
3.1	Promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	
5.3	Representa una baja innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen como máximo 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	5
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes: 0 puntos.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	
11.3	Representa poco o ninguna diversificación.	0
12	Agricultura ecológica	
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		110

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/023
 Solicitante: DUGO Y RUIZ S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B90196767
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE ENVASADORA EC-800
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña-Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de obtenerla.	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales.	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores.	10
6	A alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio.	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyecto promovido por mujeres o que benefician únicamente a mujeres.	15
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a persona jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		105

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/076
 Solicitante: JOAQUIN GUIASADO PEDRERA
 NIF/CIF Solicitante: ****1267*
 Título del Proyecto: RIEGO SOLAR DE UN OLIVAR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores.	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen mas de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficiada a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician unicamente a ellas.	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		105

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/054
 Solicitante: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HERMANOS RABANAL, SC
 NIF/CIF Solicitante: J91116525
 Título del Proyecto: UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL RIEGO DE UNA PARCELA DE ESPÁRRAGOS EN ECOLÓGICO, REDUCIENDO EL GASTO ENERGÉTICO.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	3,75
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		103,75

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/014
 Solicitante: AGROPECUARIA FUENTE ALBERO S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B14079040
 Título del Proyecto: INVERSIONES PARA MODERNIZAR LAS TÉCNICAS CULTURALES DE PRODUCCIÓN DE ACEITUNA DE MOLINO INTEGRANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL ENTORNO Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2.	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.1	Contribuye a los cuatro objetivos transversales	20
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, sólo cultivo de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, sólo comercio)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		100

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/048
 Solicitante: EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HERMANOS RABANAL, SC
 NIF/CIF Solicitante: J91116525
 Título del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	2,52
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (Inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		97,52

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/094
 Solicitante: SCA AGROPECUARIA INSDUSTRIAL CAPI
 NIF/CIF Solicitante: F41006115
 Título del Proyecto: INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS (ADQUISICIÓN DE MÁQUINA TELESCÓPICA)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situada entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación:representa más del 31% del a estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		95

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/074
 Solicitante: SCA OLIVARERA LA CAMPANA
 NIF/CIF Solicitante: F41013079
 Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTISERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situada entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación:representa más del 31% del a estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		95

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 Nº Expediente: 201/SE03/OG1PS3/110
 Solicitante: JOAQUIN GUIASADO PEDRERA
 NIF/CIF Solicitante: ****1267*
 Título del Proyecto: PULVERIZACIÓN DE CHORRO PROYECTADO (ATOMIZADOR SUSPENDIDO)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores.	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen mas de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficiad a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician unicamente a ellas.	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación:representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		95

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/024
 Solicitante: MANUEL JESUS GONZALEZ RAMIREZ
 NIF/CIF Solicitante: ****1800*
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y SU SISTEMA DE APOYO PARA SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA PARA RIEGO DE UNA PARCELA DE OLIVAR.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales.	15
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.4	No beneficia a ningún municipio	0
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyecto promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas.	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		90

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N^o Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/073
 Solicitante: COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL EL VISO, S.C.A
 NIF/CIF Solicitante: F41013145
 Título del Proyecto: PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA DE PROCESOS DE PLANTA DE ADEREZO DE ACEITUNA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores.	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla.	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales.	10
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.3	Representa una baja innovación en la Campiña y Los Alcores : Existen como máximo 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	5
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios.	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aporta el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL):Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite. Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio.	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		90

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/067
 Solicitante: TRANSPORTES Y ACEITES MOLINO DE CARMONA, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B90198524
 Título del Proyecto: MEJORA Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores.	20
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla.	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.3	Representa una baja innovación en la Campiña-Alcores: Existen como máximo 2 empresas dadas de alta en el CANE en la Localidad pertinente.	5
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas.	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aporta el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más de 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		80

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/075
 Solicitante: JOSE MARCOS GALLEGO RUANO
 NIF/CIF Solicitante: ****67978
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUTOGUIADO POR GPS EN UN TRACTOR
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

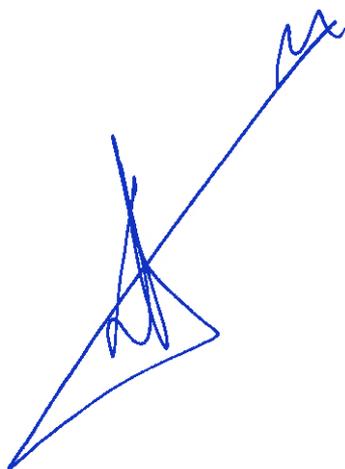
Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		80

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG1PS3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG1PS3/053
 Solicitante: NTRA SRA DEL ROSARIO S.C.A.
 NIF/CIF Solicitante: F41013244
 Título del Proyecto: COMPRA DE UNA PALA CARGADORA USADA MARCA JCB MODELO 416B
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.5	No contribuye a ningún objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña-Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o más municipios	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a persona jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o ms del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.3	Representa poco o ninguna diversificación: representa más del 31% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
PUNTUACIÓN TOTAL		75

MP19.2 06/06/18

**LINEA 12 (OG2PP3): INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS
RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES.**



MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP3/008
 Solicitante: AYUNTAMIENTO ECIJA
 NIF/CIF Solicitante: P41039001
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE TOLDOS EN VARIAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE ECIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no lo son jóvenes (55%/45%)	5
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 5000.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		130

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG1PP3/037
 Solicitante: AYUNTAMIENTO ECIJA
 NIF/CIF Solicitante: P41039001
 Título del Proyecto: DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO LOCAL AUDIOVISUAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a dos o mas municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%)	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000,00 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
Puntuación TOTAL		120

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP3/058
 Solicitante: AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCIA
 NIF/CIF Solicitante: P4104200C
 Título del Proyecto: PROYECTO BÁSICO DE ACTUACIÓN EN CASTILLO DEL HIERRO DE FUENTES DE ANDALUCIA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales.	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.1	Beneficia a todos los ocho municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	0
8	Impacto en la juventud	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.2	Aporta entre el 10% y 50% del coste del proyecto	5
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		120

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 N^o Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/019
 Solicitante: AYUNTAMIENTO ÉCIJA
 NIF/CIF Solicitante: P41039001
 Título del Proyecto: ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE TURISMO EN ÉCIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	10
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000,00 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		120

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/021
 Solicitante: AYUNTAMIENTO CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P4102400A
 Título del Proyecto: MEJORA DE INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DE ARCHIVO MUNICIPAL Y BIBLIOTECA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000,00 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
13.2	Contribuye a la implantación no apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		110

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/025
 Solicitante: AYUNTAMIENTO ÉCIJA
 NIF/CIF Solicitante: P41039001
 Título del Proyecto: MUSEALIZACIÓN TRES NUEVAS SALAS EN EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ÉCIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000,00 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		110

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/017
 Solicitante: AYUNTAMIENTO CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P4102400A
 Título del Proyecto: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PERIURBANAS RECREATIVAS Y DE OCIO EN EL COMPLEJO "PEPE OLIAS".
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.5	No contribuye a ningún objetivo transversal	0
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.1	Beneficia toda la comarca	15
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		110

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/096
 Solicitante: AYUNTAMIENTO LA LUISIANA
 NIF/CIF Solicitante: P4105600C
 Título del Proyecto: SUMINISTRO E INSTALACION DE MOILIARIO Y EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL DE LA LUISIANA, ANTIGUO PÓSITO MUNICIPAL.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades Identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades prioritizadas de Campiña-Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.2	Promotor del proyecto está en proceso de obtención de la Marca de Calidad.	10
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales.	10
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.3	Proyectos que benefician mas a las mujeres que a los hombres (55/45)	5
8	Impacto en la Juventud	-
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55/45).	5
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		105

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/027
 Solicitante: AYUNTAMIENTO CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P4102400A
 Título del Proyecto: PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMONA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		105

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG2PP3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG2PP3/057
 Solicitante: AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR
 NIF/CIF Solicitante: P4110200E
 Título del Proyecto: ESCUELA CULTURAL Y DE MÚSICA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

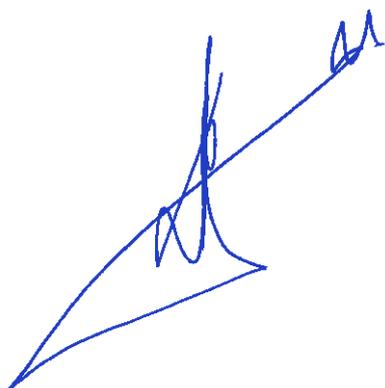
Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.2	Aporta entre el 10% y 50% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	5
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica den la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	0
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACION TOTAL		105

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): 12 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURISTICAS Y CULTURALES
 Solicitante: AYUNTAMIENTO ÉCIJA
 NIF/CIF Solicitante: P41039001
 Título del Proyecto: REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DEL TARIO DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ÉCIJA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.	25
2	Creación de empleo	0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	El promotor dispone de Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1	Representa una moderada innovación en la Campiña-Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca.	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres.	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes.	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones/gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático.	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores.	5
PUNTUACIÓN TOTAL		100

**LINEA 14 (OG2PS1): PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON EL TURISMO SOSTENIBLE.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PS1/046
 Solicitante: MESÓN ALFARDOS, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B-90192642
 Título del Proyecto: CREACIÓN DEL MUSEO GASTRONÓMICO DE CARMONA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa.	25
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad, ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3.	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.1	Beneficia a los 8 municipio de la comarca	15
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55%/45%)	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones Y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 euros	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		130

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PS1/028
 Solicitante: ASOCIACIÓN DE DIFUSIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ARQUINOVA
 NIF/CIF Solicitante: G-90162637
 Título del Proyecto: REALIDAD VIRTUAL COMO MEDIO INNOVADOR APLICADO AL PATRIMONIO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
 LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
 RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
		0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente puntos.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50 000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca.	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	10
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		120

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PS1/069
 Solicitante: BOLAÑOS CRUZADO 5, S.L
 NIF/CIF Solicitante: B90163296
 Título del Proyecto: REHABILITACIÓN DE ANTIGUA VIVIENDA DE AGRICULTORES PARA CENTRO DE OBSERVACIÓN Y ENSEÑANZA DE ANATIDAS EN LA ALGUNA DE EL CERRO.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa.	5
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a las jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.3	Entre 100.001 y 500.000 €	5
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca	10
12	Agricultura ecológica	-
12.1	Contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	10
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		115

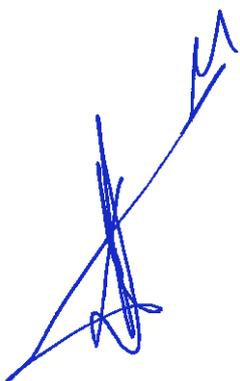
MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG2PS1
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG2PS1/049
 Solicitante: GRACIA INVERSIONES HOSTELERAS, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B-90349382
 Título del Proyecto: APERTURA DE ESTABLECIMIENTO PARA SERVICIO DE HOSTELERÍA, TURISMO Y RESTAURACIÓN, EN EDIFICIO PROTEGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1.	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
2.1	5 puntos por cada empleo equivalente a jornada completa.	15
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3.	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3.	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3.	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.2	Entre 50.001 euros y 100.000 euros	10
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático: mejora de la eficiencia energética o reducción de consumos de energía- Uso, fomento o desarrollo de fuentes de energía renovable- reducción o depuración de emisiones de efecto invernadero- reutilización, reciclado o reducción de residuos - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
PUNTUACIÓN TOTAL		110

MP19.2 06/06/18

**LINEA 16 (OG2PS3): MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO
DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

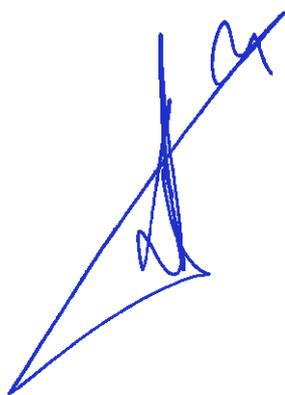


Convocatoria: 2017 (1^{er} PERÍODO)
 Línea de ayuda (código): OG2PS3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG2PS3/090
 Solicitante: ASOCIACIÓN LA RAÍZ
 NIF/CIF Solicitante: G41523838
 Título del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS SEDES DE LA ASOCIACIÓN LA RAÍZ
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.3	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las restantes necesidades de Campiña y Alcores.	10
2	Creación de empleo	-
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	El Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso de obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50 000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL): sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación.	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	10
PUNTUACIÓN TOTAL		75

MP19.2 06/06/18

**LINEA 20 (OG3PP3): MEJORA DEL TEJIDO ASOCIATIVO EXISTENTE Y
CREACIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} Periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP3
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP3/091
 Solicitante: FUNDACIÓN DIABETES CERO
 NIF/CIF Solicitante: G-90329707
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE 2 PUESTOS DE TRABAJO A JORNADA COMPLETA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1.	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades	25
2	Creación de empleo	-
2.1	2 Puestos de trabajo a jornada completa	10
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.5.	No contribuye a un objetivo transversal	0
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.1.	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3.	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4.	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 €	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca Sectores Actividad Económica EDL: Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		90

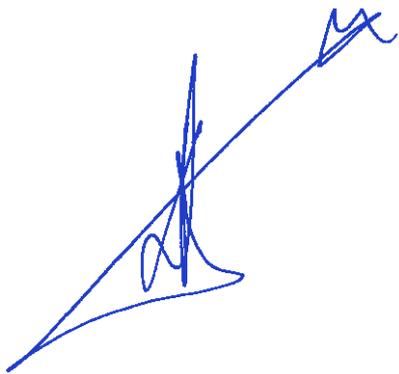
MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} Periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP3
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG3PP3/052
 Solicitante: CLUB BALONMANO CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: G-91964486
 Título del Proyecto: DOTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONMANO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2.	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña-Alcores	20
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4.	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4.	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3.	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.4.	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 €	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	0
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0
PUNTUACIÓN TOTAL		85

MP19.2 06/06/18

LINEA 21 (OG3PP4): SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP4
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP4/055
 Solicitante: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA
 NIF/CIF Solicitante: P-9103904-J
 Título del Proyecto: "IGUALES" PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la Juventud	-
8.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	10
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.2	Aporta entre el 10% y 50% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	5
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático:	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		135

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP4
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP4/029
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P-4102400-A
 Título del Proyecto: VIII JORNADAS DE ANÁLISIS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS NUEVAS MANIFESTACIONES DE ESTOS DELITOS EN LAS REDES SOCIALES
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	Promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.3	Contribuye a dos objetivos transversales	10
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente.	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.1	Beneficia a todos los ocho municipios de la comarca	15
7	Impacto de género	-
7.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la juventud	-
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55%/45%)	5
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.3	Aporta menos del 10% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	0
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		125

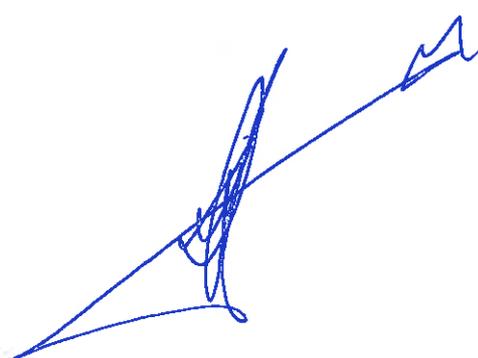
MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP4
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP4/102
 Solicitante: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ÉCIJA "HIERBABUENA"
 NIF/CIF Solicitante: G-41776113
 Título del Proyecto: ARTEFEM2. CURSO DE CRECIMIENTO PERSONAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.2	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores.	20
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
		0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.2	Contribuye a tres objetivos transversales	15
5	Carácter innovador del proyecto	-
		0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.2	Aporta entre el 10% y 50% del coste del proyecto (inversiones y gastos)	5
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
		0
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5
13.2	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		100

MP19.2 06/06/18

LINEA 22 (OG3PP5): IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1er periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP5
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP5/036
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P4102400A
 Título del Proyecto: IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRE DE CARMONA 2018 - 2022
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña - Alcores.	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	Promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad.	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1.	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55%/45%)	5
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1.	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones Y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
		0
PUNTUACIÓN TOTAL		125

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG3PP5
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP5/061
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA
 NIF/CIF Solicitante: P1042400C
 Título del Proyecto: IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y PROGRAMAS DE CONCILIACIÓN.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	Promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3.	Beneficia a un único municipio de la comarca:	5
7	Impacto de género	-
7,2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	10
8	Impacto en la Juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL; Sector primario, incluidos todos excepto cultivos de trigo, girasol y aceituna para fabricación de aceite; Sector secundario y terciario, incluidos todos menos las actividades empresariales de servicios sanitarios, educación y comercio)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		120

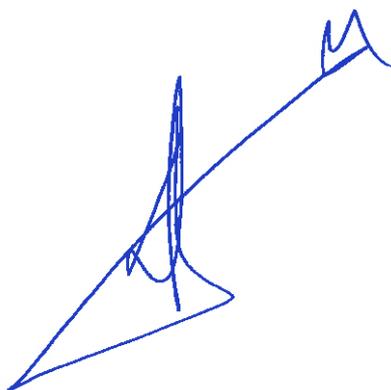
MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017
 Línea de ayuda (código): OG3PP5
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP5/089
 Solicitante: ASOCIACIÓN LA RAÍZ
 NIF/CIF Solicitante: G41523838
 Título del Proyecto: DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD EN LA ASOCIACIÓN LA RAÍZ.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.4	Representa una nula innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen más de 2 empresas dadas de aita en el CNAE en la Localidad pertinente.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL: Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación)	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0
PUNTUACIÓN TOTAL		90

MP19.2 06/06/18

**LINEA 23 (OG3PP6): ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A MUJERES
PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

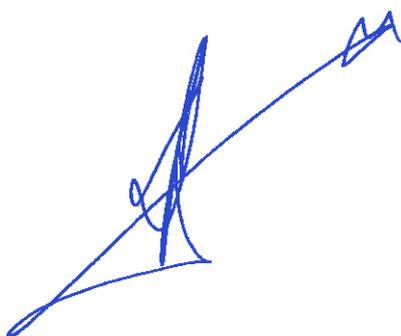
MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017(1º periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP6
 N.º Expediente: 2017/SE03/OG3PP6/015
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CARMONA
 NIF/CIF Solicitante: P-4102400-A
 Título del Proyecto: EXPO MUJER EMPRENDE "EME 2018"
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.1	Promotor del proyecto dispone de la Marca de Calidad	20
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter innovador del proyecto	-
5.2	Representa una moderada innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Localidad pertinente	10
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	5
7	Impacto de género	-
7.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15
8	Impacto en la juventud	-
8.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.1	Aportará el 50% o más del coste del proyecto (inversiones y gastos)	10
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 euros	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.1	Representa una importante diversificación: Se trata de un sector que representa menos del 20% de la estructura productiva de la Comarca (Sectores Actividad Económica EDL)	10
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.1	Integra aspectos vinculados a la lucha contra el Cambio Climático	10
13.2	Contribuye a la implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	5
PUNTUACIÓN TOTAL		135

MP19.2 06/06/18

**LINEA 25 (OG3PP8): ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

MP19.2 06/06/18

Convocatoria: 2017 (1^{er} Periodo)
 Línea de ayuda (código): OG3PP8
 Nº Expediente: 2017/SE03/OG3PP8/093
 Solicitante: ASOCIACIÓN "LA RAIZ"
 NIF/CIF Solicitante: G-41523838

Título del Proyecto: Talleres para el desarrollo de autonomía personal, habilidades sociales y habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías aplicados a la búsqueda de empleo y la inserción socio-laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y/o sensorial.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo	-
1.1.	Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades	25
2	Creación de empleo	-
		0
3	Marca de Calidad Rural Campiña-Alcores	-
3.3	Promotor del proyecto no dispone de la Marca de Calidad ni está en proceso para obtenerla	0
4	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea	-
4.4.	Contribuye a un objetivo transversal	5
5	Carácter Innovador del proyecto	-
5.1.	Representa una importante innovación en la Campiña y Los Alcores: Existen entre 0 y 1 empresas dadas de alta en el CNAE en la Comarca puntos.	0
6	Alcance territorial de los efectos del proyecto	-
6.2.	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	10
7	Impacto de género	-
7.4.	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres(50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0
8	Impacto en la Juventud	-
8.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15
9	Esfuerzo financiero del promotor	-
9.2	Aporta entre el 10% y 50% del coste del proyecto (inversiones gastos)	5
10	Coste del proyecto	-
10.1	Inferior a 50.000 €	15
11	Diversificación de la estructura productiva	-
11.2	Representa una moderada diversificación: representa entre el 21% y el 30% de la estructura productiva de la Comarca Sectores Actividad Económica EDL: Sector secundario y terciario, sólo servicios sanitarios y educación)	5
12	Agricultura ecológica	-
12.2	No contribuye al desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca	5
13	Contribución del proyecto al Desarrollo Sostenible y a la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	-
13.3	Contribuye formando, difundiendo o sensibilizando sobre los aspectos anteriores	0
PUNTUACIÓN TOTAL		85